

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Toluca, México, 07 de septiembre del 2023
Oficio: SJDH/UIPPE/1500/2023
Solicitud de Información 00221/SJDH/IP/2023

C. SOLICITANTE PRESENTE

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en fecha 21 de agosto de 2023, y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta.

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Solicito información de cuantos casos de violencia contra el gremio periodístico, se han registrado desde la creación del Coordinación Ejecutiva del Mecanismo para la Protección Integral de periodistas y personas defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México. Así mismo requiero datos del financiamiento que ha recibido este comité desde su creación y en que se ha empleado". (Sic).

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada a la Servidora Pública Habilitada de la Coordinación Ejecutiva del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos mediante oficio SJDH/UIPPE/1462/2023, la cual remitió la respuesta a la solicitud de información a través del oficio 222B07000/1027/2023, mismo que se adjunta al presente.

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

ATENTAMENTE


DRA. PATRICIA BENITEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p. Archivo.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Instituto Literario poniente núm. 510, segundo piso, col. Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México.
Tels.: (01 722) 213 75 11 y 213 75 12, exts.: 106 y 110.

SINTEKTIO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario de Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Oficio: **222B07000/1027/2023**
Asunto: Respuesta SAIMEX
Toluca de Lerdo, Estado de México,
06 de septiembre de 2023

DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
P R E S E N T E

En respuesta a su similar número **SJDH/UIPPE/1462/2023**, mediante el cual se requiere dar contestación a la solicitud de información con número de folio **00221/SJDH/IP/2023**, que a la letra solicita lo siguiente:

"Solicito información de cuantos casos de violencia contra el gremio periodístico, se han registrado desde la creación del Coordinación Ejecutiva del Mecanismo para la Protección Integral de periodistas y personas defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México. Así mismo requiero datos del financiamiento que ha recibido este Comité desde su creación y en que se ha empleado." (Sic)

En este sentido me permito informar que, desde el 26 de noviembre de 2021, fecha de la creación de la Coordinación Ejecutiva del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México, así como de conformidad con el último "Reporte de Agresiones contra Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México, correspondiente al mes de julio de 2023", se han registrado y atendido 48 agresiones contra Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos en la entidad.

Así mismo, es menester precisar que no se cuenta con un financiamiento ya que existe un presupuesto destinado para la Coordinación Ejecutiva que desde su creación y hasta el mes de julio del 2023, se ha ejercido de conformidad con los capítulos por objeto del gasto que se refieren:

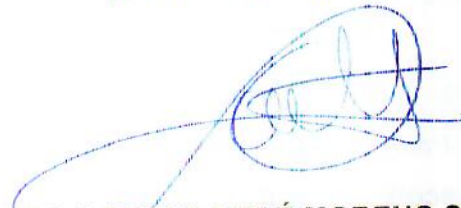
Hoja 1 de 2

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

Capítulo	Presupuesto ejercido Enero-Diciembre 2022	Presupuesto ejercido Enero-Julio 2023
1000	\$11,257,463.59	\$8,182,080.37
2000	\$2,167,902.66	\$983,659.55
3000	\$2,245,275.27	\$1,447,676.00
4000	\$1,315,000.00	\$342,500.00
5000	\$3,026,605.36	\$539,930.65

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRA. LORENA HEBÉ MORENO SERNA
COORDINADORA EJECUTIVA DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN
INTEGRAL DE PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE
LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

Archivo.

Hoja 2 de 2

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS